



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE

Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare –,
WhatsApp: 310 8806731 Correo electrónico j02ctofyop@ceudoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 C.G. DEL P.)

Traslado liquidación del crédito alimentario No. 007-20

FECHA: 11– Noviembre- 2020

Radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado(a)	Objeto	Fecha de fijación	Inicio	Fin
850013160002-2016-00170-00	Ejecutivo de Alimentos	FLOR ESNID JURADO PEÑA en representación de la menor L.M.A.J.	GERMAN ERNESTO ARBOLEDA RICARDO	Liquidación crédito alimentario	11/11/2020	12/11/2020	17/11/2020
850013160002-2016-00380-00	Ejecutivo de Alimentos	CESAR YULIAN DIAZ COMBARIZA	JAVIER DIAZ FELIPE	Liquidación crédito alimentario	11/11/2020	12/11/2020	17/11/2020

SE FIJA LISTA DE TRASLADO HOY, 11 DE NOVIEMBRE DE 2.020, POR EL TÉRMINO LEGAL, SIENDO LAS 07:00 DE LA MAÑANA. VENCE EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2.020 A LAS 05:00 DE LA TARDE

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
Secretaria